

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DEL CENTRO MÉDICO “SALUD VIDA”

En Chiclayo, en la Sala de Directorio de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo siendo las 10:00 A.M. del día miércoles 13 de abril del 2022, se reunieron como área usuaria Bach. Adm. Ana María Yarlequé Sánchez – Jefa de Sub Gerencia de Negocios, el Ing. Gustavo Heysser Chicoma Rojas – Gerente de Ingeniería, y como área a cargo de contrataciones el CPC. Iván Morante Chumpén – Jefe de la Unidad de Logística, procedieron a revisar las ofertas presentadas a través de mesa de partes de nuestra institución, de acuerdo al formato publicado en la página web de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo.

I. VERIFICACIÓN DE PARTICIPANTES:

De acuerdo al cronograma establecido en el formato para SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DEL CENTRO MÉDICO “SALUD VIDA”, se ha presentado las siguientes ofertas:

1. TEPEYAC.COM EIRL SERVICIOS GENERALES
2. CONSTRUCTORA DEL PERU ARBCOL SAC

II. APERTURA DE OFERTAS Y ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

De la revisión de las ofertas presentadas:

- **Postor 1 - TEPEYAC.COM EIRL SERVICIOS GENERALES:**

No cumple con las documentaciones técnicas requeridas, con respecto al punto de EXPERIENCIA DEL POSTOR (Persona natural o jurídica, la experiencia mínima es tres (3) veces el valor referencial en mantenimiento, reparación y refracción en edificaciones. Además, el postor debe contar con experiencia en impermeabilización de cobertura como mínimo un (01)



contrato, con su conformidad respectiva. La experiencia se comprobara con copia simple de contratos, orden de servicio con sus respectivas conformidades.)

De la revisión de las dos ofertas presentadas, solo una (01) cumplen con lo solicitado; por lo tanto quedan admitida la oferta del postor **CONSTRUCTORA DEL PERU ARBCOL SAC**.

III. FACTORES DE EVALUACIÓN

- PRECIO

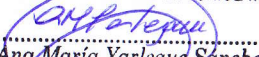
Postores	Oferta
CONSTRUCTORA DEL PERU ARBCOL SAC	S/.7,100.00

De la verificación del precio de la oferta; la oferta presentada cumple con los márgenes establecidos en la Modificación y Actualización de la Directiva N° 001-2021-ULCPSI-SBCH - Normas y Procedimientos para la Contratación de Bienes, Servicios y Obras en la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo por el importe de **S/7,100.00** (Siete mil cien con 00/100 soles).

En tal sentido, de la evaluación realizada de la única oferta; se procede a **OTORGAR LA BUENA PRO** al postor **CONSTRUCTORA DEL PERU ARBCOL SAC** solo para la atención de la Solicitud de Servicios N°000479-2022-GI-SBCH.

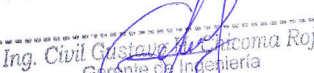
Siendo las 11:00 A.M. Horas, del mismo día, mes y año, se dio por concluida la presente, pasándose a suscribir el acta en señal de conformidad.

SOCIEDAD BENEFICENCIA CHICLAYO


Ana María Yarleque Sánchez
SUB GERENCIA DE NEGOCIOS

Bach. Adm. Ana María Yarleque Sánchez
Jefa de Sub Gerencia de Negocios

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO


Ing. Gustavo Heysser Chicoma Rojas
Gerente de Ingeniería
CIP: 197190

Ing. Gustavo Heysser Chicoma Rojas
Gerente de Ingeniería

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO


CPC Iván A. Morante Chumpén
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA CONTROL
PATRIMONIAL Y SERVICIOS INTERNOS

CPC. Iván A. Morante Chumpén
Jefe de la Unidad de Logística